

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXC - Nº 25

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede de Av. Vélez Sarsfield 1600, el día 14 de Marzo de 2014 a las 19:00hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios que firmen actas. 2) Cierre de balance periodo abril 2012 a 31 de marzo de 2013. 3) Memoria 2012. 4) Informe del órgano de Fiscalización. 5) Elección de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 3198 - 7/3/2014 - \$ 204.-

COSPYS
LOS SURGENTES

Convocatoria

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los Señores Asociados, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de esta entidad Cooperativa, a celebrarse el día 17 de marzo de 2014, a las 20,30 hs. en su Salón Auditorio, sito en calle Víctor Hugo N° 334, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 2°) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de votos, integrada por tres asociados.- 3°) Someter ad referendum de la Honorable Asamblea la aprobación del convenio formado con la Municipalidad de Los Surgentes, para la explotación precaria del Servicio de Agua Potable por el Plazo de seis meses, en los términos estipulados en la Ordenanza Municipal N° 1204, de fecha 23 de Diciembre de 2013. NOTA: Art. 37 de los Estatutos Sociales: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, a hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.- IMPORTANTE: Art. 39 de los Estatutos Sociales: Todos los asociados para participar de la Asamblea, tendrán que retirar su Tarjeta Credencial, hasta las 18 hs. del día de la celebración de la misma. - La Secretaria.

3 días - 3067 - 7/3/2014 - \$ 373,80

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EX AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DE CORDOBA

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria Año 2013

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la ex Agua y Energía Eléctrica de Cardaba, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria año 2013 para el 30 de Abril

de 2014 a partir de las 14 horas, a realizarse en el local de Balcarce 226-PB. Local 1 de la Ciudad de Córdoba., para tratar la siguiente Orden del Día: 1°) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2°) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA QUE FIRMEN EL ACTA. 3°) CONSIDERACION DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO AÑO 2013; . “- 4°) CONSIDERACION DEL BALANCE GENERAL, CUADRO DE GASTOS Y RECURESOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31-12-2013; 5°) TRATAR SERVICIOS QUE PRESTA LA MUTUAL. 6°) CONSIDERAR LOS MONTOS DE LAS CUOTAS Y DEMAS CARGA SOCIALES Y A PAGAR POR LOS AFILIADOS. 7°) CONSIDERAR LAS RETRIBUCIONES Y/O COMPENSACIONES PARA LOS SOCIOS EN TAREAS ESPECIALES. 8°) CIERRE DE LA ASAMBLEA

3 días - 3066 - 7/3/2014 - s/c.

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PROVINCIAL PARA DISCAPACITADOS VISUALES

La Comisión Directiva de la Asociación Amigos de la Biblioteca Provincial para Discapacitados Visuales. Con domicilio en edificio de calle 27 de abril N 375 (en el entrepiso posterior al 2do patio interno (en el entrepiso posterior al “2do” patio Interno denominado Dr. ANGEL AVALOS) de la ciudad de Córdoba - Capital. Convoca a los Sr. Socios a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en su sede el día 20 de Marzo de 2014 del corriente año a las 17:00 hs con solo media hora de tolerancia para el tratamiento de la orden del día. 1) Lectura de Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 59 2) Lectura de Memorias y Balance Anual Periodo (2012-2013) 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva periodo (2013-2015) Reiteramos la petición debido a que la asamblea ordinaria citada para la fecha 26 de noviembre de 2013 no pudo realizarse por no obtener quórum, cuya solicitud para su nueva convocatoria el día 20 de marzo de 2014 a las 17.00 fue efectuada el 19 de diciembre de 2013 con N° de tramite (854726040). El Secretario.

3 días - 3118 - 7/3/2014 - s/c.

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SERRANO

SERRANO -DPTO. ROQUE SAENZ PEÑA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 2014, en su sede social, a las 21horas, por haberse procedido al cierre de ejercicio al 31/12/2013. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación asociados para firmar acta. 2) Consideración de los Estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/2013, de los Informes del Auditor y

de la Comisión Revisadora de Cuentas y de la Memoria. 3) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 3108 - 7/3/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA

LAS PEÑAS SUD

La Asociación Civil “BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA”, Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de marzo de 2014 a las 19:30 hs, en la sede social ubicada calle 22 de Octubre Esq. 9 de Julio, de la localidad de Las Peñas Sud para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea dentro de los plazos legales. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente los Ejercicio Económico N° 9 Y 10 cerrados el 31 de diciembre de 2012 Y el 31 de diciembre de 2013. 4) Renovación de autoridades.

3 días - 3138 - 7/3/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL “EDUCACIÓN Y ACCIÓN CIUDADANA”

La comisión directiva CONVOCA a los señores asociados de la Asociación Civil “Educación y acción ciudadana” a asamblea ordinaria para el día 30 de marzo 2014, a las 19 Hs. en la sede social sito en calle Arturo M. Bas 1.027, local 7. Ciudad de Río Cuarto Definiendo el orden del día: 1-Puesta a consideración de la memoria y el balance por periodos dos mil once, dos mil doce, dos mil trece. 2- Puesta en consideración del informe del órgano de fiscalización 3-Toma de conocimiento de fallecimientos y pérdida de contacto con miembros activos, 4-Cambio de autoridades, 5-Cambio de domicilio social.

N° 3167 - \$ 100.-

COOPERATIVA DE PROVISION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS VILLA ALLENDE LTDA.

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Convócase a los Asociados de la Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda, cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso, de denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras “O”a-“Z” incluida, a la Asamblea Primaria Electoral de Distrito, que tendrá lugar en la sala “C” de la sede social sita en calle Del

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Carmen esq. E. González de la Ciudad de Villa Allende, el día 31 de marzo del año 2014 las 17.00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos (2) asambleístas a los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2- Informe de Presidencia sobre la marcha de la Cooperativa 3- Elección del diecisiete (17) Delegados Titulares y de diecisiete (17) Delegados suplentes. Nota: El comicio cerrará a las 21.00 hs, las listas de candidatos se recibirán hasta el día 21 de marzo del año 2014, para su oficialización. El Secretario.

3 días – 3373 – 7/3/2014 - \$ 982,80

COOPERATIVA DE PROVISION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
VILLA ALLENDE LTDA.

Convócase a los Asociados de la Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda., cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso, de denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras “G” a “Ñ” inclusive, a Asamblea Primaria Electoral de Distrito, que tendrá lugar en la sala “B” de la sede social sita en calle Del Carmen esq E. González de la Ciudad de Villa Allende, el día 31 de marzo del año 2014 las 17.00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos (2) asambleístas a los fines previstos en el Art 33 inc. d del Estatuto Social. 2- Informe de Presidencia sobre la marcha de la Cooperativa 3- Elección del dieciocho (18) Delegados Titulares y dieciocho (18) Delegados suplentes. Nota El comicio cerrará a las 21.00 hs, las listas de candidatos se recibirán hasta el día 21 de marzo del año 2014, para su oficialización. El Secretario.

3 días – 3374 - 7/3/2014 - \$ 982,80

COOPERATIVA DE PROVISION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
VILLA ALLENDE LTDA.

Señores Asociados: Convocase a los Asociados de la Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda, cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso, de denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras “A” a “F” inclusive, a Asamblea Primaria Electoral de Distrito, que tendrá lugar en la sala “A” de la sede social sita en calle Del Carmen esq E. González de la Ciudad de Villa Allende, el día 31 de marzo del año 2014 las 17.00 hs. para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos Asambleístas a los fines previstos en el Art. 33 inc. D del estatuto Social. 2- Informe de Presidencia sobre la marcha de la Cooperativa 3- Elección de veintitrés (23), Delegados titulares y veintitrés (23) Delegados suplentes Nota: El comicio cerrará hasta las 21.00 hs Las listas de candidatos se recibirán hasta el día 21 de marzo del año 2014, para su oficialización.

3 días - 3375 - 7/3/2014 - \$ 982,80

ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CORDOBA

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el 18 de marzo a las diecinueve horas en la sede de la Academia, calle Gral. Artigas 74. Orden del Día: 1) Lectura de la parte pertinente del acta de la sesión de Comisión Directiva del día 13 de febrero de dos mil catorce por la cual se cita a Asamblea Ordinaria. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Académico Presidente y el Sr. Académico Secretario. 3) Considerar y resolver sobre la Memoria del año 2013. 4) Considerar y resolver sobre el Balance General con cuadros de resultados e informe del Revisor de Cuentas, año 2013. El Secretario.

2 días -3372 – 6/3/2014 - \$ 475,80

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 22/03/2014, a 13,00 Hs, en Colón 301 de Oliva, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.- Elección de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2°.- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres asociados presentes. 3°.- Informe de las causas por la que

esta asamblea se realiza fuera de término. 4°- Consideración de Memoria, Balance General, Estado General y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de julio de 2012 y el 30 de Junio de 2013.- 5°- Consideración de Retribución destinada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 6°- Elección de seis socios a los fines de integrar el Consejo de Administración, tres en carácter de miembros titulares por el término de tres ejercicios y tres en carácter de Suplentes por el término de un ejercicio y elección de dos socios, uno en carácter de Síndico Titular y otro en carácter de Síndico Suplente, ambos por el término de un ejercicio.- El Secretario.

3 días – 3430 – 7/3/2014 - \$ 1310,40

CENCERRO ASOCIACION CIVIL

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a AGO el 0510312014 a las 19,00 hs. en calle Belgrano 263, Capilla del Monte Orden del Día: 1°) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables al 31/12/2011 Y 2012.2°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad. 3°) Reforma del Estatuto de la entidad, en su artículo 13°, según el proyecto de reforma que se presenta.

N° 3314 - \$ 102,96

AGROPECUARIA UNION S.A.

SAMPACHO

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 DE MARZO DE 2014 A LAS 22:00 HS. en la sede social de calle Lamadrid N° 47 de la localidad de Sampacho, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1°) Análisis de estados contables parciales de la sociedad, desde el 1/07/2013 hasta el 28/02/2014; 2°) Consideración de gestión y marcha de la sociedad.- EL DIRECTORIO.-

5 días – 3177 – 11/3/2014 - \$ 273.-

SOCIEDADES COMERCIALES

EL AGUACERO SA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 20 de Noviembre de 2009, se resolvió: a) Por renuncia del actual Presidente Sr. Miguel Simeón Sobrero, D.N.I. 6.654.017, designar en su reemplazo al Sr. Maximiliano Razzeto, D.N.I. 22.507.876 hasta completar el mandato conferido al saliente; siguiendo en su cargo el Director Suplente, Sr. Roberto Pedro Carmen Sobrero, D.N.I.: 6.658.570.

N° 3111 - \$ 58,20

FREYPLAST S.R.L.

El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Córdoba; Dr. Peiretti Víctor Hugo, Secretaria n° 2, a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta, hace saber que la firma “FREYPLAST S.R.L.”, mediante acta de fecha veintiocho (28) de enero de 2013, labrada en la localidad de Freyre, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, ha resuelto modificar el contrato social quedando redactadas las cláusulas CUARTA Y QUINTA del contrato de la siguiente manera: “CUARTA: CAPITAL-CUOTAS: El capital social de \$ 30.000 de FREYPLAST S.R.L. queda distribuido en las siguientes proporciones: Javier Alberto Godino la cantidad un mil trescientas cincuenta (1.350) cuotas representativas de pesos trece mil quinientos (\$ 13.500), Oscar Alberto Chiaramello .la cantidad de un mil trescientas cincuenta (1.350) cuotas representativas de pesos trece mil quinientos (\$ 13.500) y la Srta. Gabriela de Lourdes Galiardi, la cantidad de trescientas (300) cuotas representativas de pesos tres mil (\$ 3.000). El capital podrá ser incrementado cuando los socios lo estimen pertinente mediante aportes de los mismos en las condiciones establecidas en la Asamblea de socios en la que se decida realizarlo. QUINTA: DIRECCIÓN-

ADMINISTRACIÓN- REPRESENTACIÓN: 1-la Dirección, Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo del señor Javier Alberto Godino con el cargo de gerente, quien tendrá el uso de la firma social. En todos los casos deberá insertar su firma particular con el aditamento “FREYPLAST S.R.L.”. 2- El gerente tiene todas las facultades para realizar los actos tendientes a la realización del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Decreto 5965, pudiendo otorgar poderes, mandatos, etc. de carácter general o especial a los socios o a terceros en nombre de la sociedad, para la realización de negocios o actos vinculados al objeto social.- Asimismo, y para los casos de ausencia o vacancia del socio gerente, se designa como gerente suplente con iguales facultades a las del titular, a la socia, Gabriela de Lourdes Galiardi. San Francisco, 13 de diciembre de 2.013. Claudia Silvina Giletta – Secretaria.

N° 3071 - \$ 410,60

CORTESINI HNOS. SR.L.

Insc. R.P.C.

Se hace saber que por acta N° 02 del 01/10/2013, con firmas certificadas por Esc. Pub. Gabriela Vottero R. 102 los socios de CORTESINI HNOS SRL, inscrita en el RPC Mat 6435-B del 24/08/2004, HERMINIO LUIS CORTESINI, RINALDO CORTESINI, MARIANO LUIS CORTESINI y FRANCO LUIS CORTESINI, resolvieron: 1) La reconducción de la firma en los terminas del art. 95 ss y cc de la ley 19550, por un plazo de 20 años constados a partir de la fecha de dicha acta. 2) Designar como socios gerentes a cargo de la representación y administración de la firma a los socios HERMINIO LUIS CORTESINI, y RINALDO CORTESINI, por un nuevo mandato de 20 años de duración, contado a partir del 01/10/2013. 3) la cesión de las cuotas de los socios MARIANO LUIS CORTESINI y FRANCO LUIS CORTESINI a los socios HERMINIO LUIS CORTESINI, y RINALDO CORTESINI por el valor nominal de las mismas. En razón de las cuestiones resueltas y aprobadas por todos los socios de la firma, quedan las cláusulas respectivas del contrato constitutivo de CORTESINI HNOS SRL redactada de la siguiente manera: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$20.000 dividido en 200 cuotas de \$100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: 50% por HERMINIO LUIS CORTESINI, equivalente a un total de 100 cuotas de \$100 cada una, lo que hace un total de \$10.000 y 50% por RINALDO CORTESINI, equivalente a un total de 100 cuotas de \$100 cada una, lo que hace un total de \$10.000.”. “QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los socios HERMINIO LUIS CORTESINI, y RINALDO CORTESINI... El mandato de el/los gerentes durará 20 años contados a partir del 01/10/2013 “. “SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de 20 años, a partir del día 01/10/2013. Este plazo podrá prorrogarse automáticamente por otro periodo igual, por decisión unánime de los socios que representen mayoría absoluta del capital social, en asamblea que se celebre a tal fin, quedando el resto del contrato constitutivo en un todo y de acuerdo a la redacción original con sus modificaciones .. - Oficina 11. FEBRERO de 2014.- Dra. Nora Carignano (Secretaria).-

N° 3075 - \$ 376,60

DON HIGINIO S.R.L.

ARIAS

Constitución de Sociedad

SOCIOS: Juan Marcos FERNÁNDEZ, D.N.I. 24.278.247, argentino, nacido el 10/07/1975, con domicilio en Belgrano 1564 de la localidad de Arias (Cba.) y Franco D’AMARIO, D.N.I. 26.083.813, argentino, nacido el 03/10/1977, con domicilio en La Rioja 859 de la localidad de Alejo Ledesma (Cba.) INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato Constitutivo de fecha 10/11/2013.- DENOMINACIÓN: “DON HIGINIO SRL.” SEDE SOCIAL: Córdoba 1033 de la localidad de Arias (Cba.) OBJETO: expío, comercial mayorista y minorista, compra, venta, elaboración, fraccionamiento, depósito, consignación, intermediación, importación, exportación, distribución y cualquier forma-de comercialización de bebidas carbonatadas o no; con o sin alcohol; cervezas, vinos, gaseosas,

jugos y/o jugos en polvo, aguas potables, minerales y mineralizadas artificialmente en botellas, latas y botellones en sus diferentes tipos, tamaños, presentaciones y otros similares, productos alimenticios, especias, golosinas, preservativos, pilas, artículos de electricidad, mercaderías y artículos de limpieza en general, artículos de perfumería, de higiene personal y actividad financiera a tal fin. Cobranza a través de terminales de captura electrónica de datos pos. Transporte de productos y mercaderías, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; fletes y acarrees. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Contratar personal, realizar publicidad y promociones de productos por cuenta propia y de terceros. DURACIÓN: Cincuenta años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL: El capital social se establece en la suma de pesos: cincuenta mil dividido en cincuenta cuotas sociales de pesos: mil cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto de acuerdo a la siguiente proporción: 1) El socio Juan' Marcos FERNANDEZ suscribe cuarenta y cinco cuotas sociales de pesos: mil cada una, lo que hace un total de capital suscrito de pesos: cuarenta y cinco mil y 2) Y el socio Franco D'AMARIO suscribe cinco cuotas sociales de pesos: mil cada una, lo que hace un total de capital suscrito de pesos: cinco mil. Estos socios integran el capital suscrito de la siguiente forma: en cinco cuotas mensuales, iguales y consecutivas de pesos: diez mil cada una aportando nueve mil pesos el socio Juan Marcos FERNÁNDEZ y mil pesos el socio Franco D'AMARIO en cada oportunidad, integrando la primera cuota el día 15 de noviembre de 2013, la segunda el día 15 de diciembre de 2013, la tercera el día 15 de enero de 2014, la cuarta el día 15 de febrero de 2014 y la quinta el día 15 de marzo de 2014. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año. TRIBUNAL INTERVINIENTE: Juzgado de la Instancia Civil y Comercial de La Carlota.-

N° 3094 - \$ 491.-

GRUPO FIX S.R.L.

Insc.Reg.Pub.Comer.- Constitución

FECHA: Contrato Social: Contrato Social y Acta Numero 1 con fecha 08 de Agosto del año 2013, y Acta Rectificativa con fecha 5 de Septiembre del año 2013. SOCIOS: JOSE EMILIO BRIGNONE BERNASCONI, ARGENTINO, DNI 32.992.241, Nacido con fecha 23 de Septiembre de 1987, Soltero, Comerciante, con domicilio en calle Estudiante Sosa S/N - localidad de San Agustín de la Provincia de Córdoba, y MARTIN MARIANO RAMIREZ, ARGENTINO, DNI 26.835.828, nacido con fecha 8 de Enero de 1979, Casado en primeras Nupcias con Claudia Levioso, Comerciante, con domicilio en Sánchez de Bustamante N° 66 - localidad de Rosario - Provincia de Santa Fe. DENOMINACION SOCIAL: "GRUPO FIX S.R.L.". DOMICILIO - SEDE SOCIAL: 25 de Mayo 1155 - Piso 1- Dpto. B - B° General Paz de la ciudad de Cardaba. OBJETO: tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estos, en cualquier parte del país o del extranjero: la comercialización por mayor y menor de prótesis, implantes e insumos médicos, insumos hospitalarios, venta de artículos de ortopedia blanda, como así también sus derivados los que podrán ser de elaboración propia o de terceros y todo lo inherente a la actividad para su desarrollo y explotación comercial y empresarial. PLAZO: 99 Años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio. CAPITAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION: pesos Doce Mil (\$ 12.000), dividido en ciento veinte Cuotas (120) Sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal de cada una. El capital se suscribe en su totalidad en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: El socio JOSE EMILIO BRIGNONE BERNASCONI Sesenta (60) cuotas sociales .representativas de un Cincuenta Por ciento (50%) del capital social el socio MARTIN MARIANO RAMIREZ Sesenta (60) cuotas sociales representativas de un Cincuenta Por ciento (50%) del capital social. la integración se efectúa de la siguiente Manera: en efectivo en este acto en un Veinticinco Por ciento (25%), obligándose [os socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta, por tiempo indeterminado, habiéndose designado como tal a JOSE EMILIO

BRIGNONE BERNASCONI, DNI 32.992.241, y MARTIN MARIANO RAMIREZ, DNI 26.835.828. CIERRE DE EJERCICIO 31112 de cada año. AUTOS "GRUPO FIX S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION - Expte. 2457803/36", Juzgado de 1° Inst. y 7° Nom. CyC y Conc. SOC N° 4. Of., 12/2/2014. Débora R. Jalom de Kogan - Prosecretaria Letrada.

N° 3099 - \$ 478,80

BITTOR ARIEL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato del 2/6/2012, y actas complementarias del 12/4/2013 y 3/2/2014, todo ratificado el 6/2/2014, los SOCIOS: ARIEL EDILIO BITTOR, DNI. N° 23.855.189, de 38 años, argentino, casado, mecánico, con domicilio en calle Aviador Richardson 2553 de la ciudad de Córdoba y MONICA ELISABETH ZURIETA, DNI 24.769.900, nacida 28/7/75, argentina, casada, ama de casa con domicilio en calle Aviador Richardson 2553 de la ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: BITTOR ARIEL S.R.L. DOMICILIO y SEDE LEGAL: En la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Sede legal en calle Rosillo 46 de la ciudad de Córdoba. PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve años a partir de la fecha de ia inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: A) Reparación de vehículos y de motores de diversa índole y toda operación relacionada a tal fin, como ser: rehacer, componer, restaurar y renovar' piezas y componentes, realizar mantenimiento y control y toda tarea relacionada directa o indirectamente con vehículos de cualquier porte y motorización, conformando un taller apto para realizar todo tipo de servicio mecánico. B) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de materiales y sistemas del sector vehículos. C) Realizar exportación e importación de todos los elementos, maquinarias, productos y subproductos relacionados a su actividad. D) Explotación de marca de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. E) Realizar desarrollo de componentes especiales aplicables a vehículos, motores y accesorios. F) Compraventa de vehículos, motores, chasis y todo bien registrable relacionado al automotor y compraventa de autopartes, repuestos y accesorios. CAPITAL SOCIAL: \$ 60.000 dividido en 600 cuotas sociales de \$ 100 cada una a valor nominal. Suscripción: ARIEL ADILIO BITTOR 300 cuotas sociales y MONICA ELISABETH ZURITA 300 cuotas sociales. Integración: en dinero en efectivo, el 25% en este acto y el saldo integrado en un plazo de veinticuatro meses a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambas socios ARIEL EDILIO BITTOR y MONICA ELISABETH ZURIETA, quienes revestirán el carácter de Socio Gerente en forma conjunto. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El día 30 de noviembre de cada año. JUZGADO C.C. 52° NOMINACIÓN C y C. Expte. N° 2315775/36. Of. 24/2/14. Mariana Carle de Flores - Prosecretaria Letrada.

N° 3087 - \$ 390.-

ESTEFANOVICH y ASOCIADOS S.A.

DESPEÑADEROS

Constitución de Sociedad

Constitución: Fecha: Por Acta Constitutiva del 24/10/2013. Socios: Jorge Walter Estefanovich, nacido el 12/05/1963, comerciante, D.N.I. 16.484.672 y Gabriela Leonor Somaini, nacida el 20/04/1963, docente, D.N.I. 16.255.516, ambos casados, argentinos y con domicilio en 1° de Mayo N° 235 Barrio Pouluyán de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba Denominación: "ESTEFANOVICH y ASOCIADOS S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Belgrano N° 542. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) La explotación en todas las formas posibles de establecimientos agropecuarios. 2) Actuar como Trading. 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria con la

excepción de los fideicomisos previstos en el arto 19 de la Ley 24441. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) TRANSPORTE de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) FINANCIERAS _ con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$100.000.- representado por 100.000 acciones de \$1,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: JORGE WALTER ESTEFANOVICH: 90.000 acciones y GABRIELA LEONOR SOMAINI: 10.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: JORGE WALTER ESTEFANOVICH y Director Suplente: GABRIELA LEONOR SOMAINI. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

N° 3121 - \$ 797.-

BRANDCORD S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Sr. Fernando Fabián ORTEGA, D.N.I. 22.561.320, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, casado, nacido el día 2c./12/1971 y Sra. Andrea Paola BOCALON, D.N.I. 23.461.398, argentina, empleada, casada, nacida el día 12/10/1973, ambos con domicilio en calle Sierras de Comechingones 276, Barrio San Isidro, Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Fecha instrumento de constitución: 06 de febrero de 2014. Denominación de la Sociedad: Brandcord S.R.L. Domicilio Social: calle Publica S/ N, Colectora Norte, Barrio Jorge Newbery, de esta ciudad de Córdoba, Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a los siguientes actos, para los que tiene plena capacidad jurídica para adquirir I derechos y contraer obligaciones, a saber: 1. A la compra, venta, fabricación, comercialización, exportación e importación y distribución de productos de perfumería, colonias, limpieza e higiene en general; alimentos frescos y secos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, yerbas y demás productos derivados de la harina y del aceite

en general. 2. A la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación comercial de los productos referidos. 3. A la representación comercial de empresas en general y a prestar asesoramiento comercial, económico y financiero para empresas de todo tipo y a efectuar gestión de propaganda y publicidad. 3. Desarrollar, prestar y contratar servicios de fletes de todo tipo y desarrollar gestiones de cobranza en general y prestar o contratar servicios de transporte automotor y/o vehicular con vehículos de todo tipo de productos de perfumería, colonias, limpieza e higiene en general; alimentos frescos y secos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, yerbas y demás productos derivados de la harina y del aceite en general y/o cualquier otro producto en general. 4. A la Compra, venta, permuta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de suscripción del contrato constitutivo. Capital Social: pesos veinte mil (\$ 20.000). Administración y Representación: Se designa al Sr. Fernando Fabián ORTEGA, D.N.I. 22.561.320 en carácter de Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzgado de 1º Ins. C.C.7º- Conc. Soc. 4- SEC. Of. 19-02-14. Claudia S. Maldonado – Prosecretaria Letrada.

Nº 3161 - \$ 474,60

LIBATEC SRL

Por acta de reunión de socios de fecha 05/02/2014 rectificada por acta de fecha 14/02/2014 en lo que respecta a la modificación de objeto social, lo cual se deja sin efecto y debe tenerse por no escrito, no siendo modificada la cláusula respectiva, y ratificada el acta en lo demás, suscriptas ante Esc. Púb.- Se reúnen los socios de LIBATEC S.R.L., Leticia García y Martín Gonzalo Grossi. Abierta la sesión toma la palabra la socia Leticia García, y manifiesta que se retira de la sociedad, cede y transfiere de manera gratuita la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 114 cuotas, de un valor nominal de \$100 c/u, lo que hace un total de \$11.400 del capital social 1) al socio Sr. Martín Grossi 54 cuotas, de un valor nominal de \$100 c/u, lo que hace un total de \$5.400, quien las recibe de conformidad; 2) al Sr. Tomás Semino, argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, de veintiocho (28) años de edad, nacido en fecha 16/11/1985, D.N.I. N° 31.976.513, con domicilio en calle Córdoba N° 763 de la ciudad de Bell Ville-Pcia de Cba la cantidad de 60 cuotas, de un valor nominal de \$100 c/u, lo que hace un total de \$ 6.000 del capital social, quien encontrándose presente en este acto las acepta y recibe de conformidad, y pasa a ser nuevo integrante de esta sociedad. El resto de los socios presta expresa conformidad con la cesión-Como consecuencia de las presentes Cesiones de Cuotas Sociales, los actuales socios de LIBATEC SRL, Sres. Martín Gonzalo Grossi y Tomás Semino, resuelven por unanimidad, modificar la cláusula Cuarta, primera y quinta del contrato constitutivo las que quedan modificadas de la siguiente manera: CUARTA. "El Capital social es de \$12.000, dividido en 120 de \$100 valor nominal c/u, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) el Sr. Martín Gonzalo GROSSI suscribe 60 cuotas por el valor nominal de \$100, c/u, lo que hace la suma de \$6000, que representa el 50% del capital social; 2) el Sr. Tomás Semino suscribe 60 cuotas por el valor nominal de \$100 c/u, lo que hace la suma de \$6000, que representa el 50% del capital social"; PRIMERA."La Sociedad se denominará LIBATEC S.R.L. y tendrá su domicilio social y legal en la localidad de La Carlota, Pcia. de Cba; sin perjuicio de poder cambiarlo posteriormente de acuerdo a las necesidades de su giro, pudiendo trasladarlo e instalar sucursales, agencias, representaciones y obtener o conceder franquicias en cualquier punto del país o en el extranjero; estableciéndose la sede social en el domicilio de calle Alberdi 445 de la misma localidad"; QUINTA."La administración, representación y uso de la firma social, con las facultades y limitaciones previstas en las cláusulas sexta y séptima del presente contrato, serán ejercidas por uno o dos gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, siendo designados en este acto los socios Sr. Martín Gonzalo GROSSI y Sr. Tomás SEMINO, para desempeñar los cargos, los que se renovarían automáticamente cada tres años, si no mediare oposición de los socios manifestada en reunión de

socios y/o no aceptaren los elegidos."- J.C.C. La Carlota-Juan J Labat- Juez PAT- Ma. Díaz de Francisetti- Sec.- Of 07/02/2014- Marcela C. Segovia – Prosecretaria Letrada.

Nº 3176 - \$ 586,60

AMIEVA TRANSPORTE S.R.L.

DEL CAMPILLO

Constitución de Sociedad

Socios: Miguel Ángel AMIEVA, argentino, DNI N° 16.282.215, nacido el Doce de Marzo de Mil Novecientos sesenta y tres, de 50 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Adriana Esther ABATE DAGA, DNI 17.873.620; domiciliado en calle Nicolás Avellaneda 669, Del Campillo, Provincia de Córdoba y Pablo Nicolás AMIEVA, argentino, DNI N° 36.911.820, nacido el Seis de Julio de Mil Novecientos Noventa y Dos, de 21 años, comerciante, soltero, domiciliado en calle Nicolás Avellaneda 669, Del Campillo, Provincia de Córdoba; Lugar y Fecha del Instrumento Constitutivo: Del Campillo, 07 de Octubre de 2013; Denominación: AMIEVA TRANSPORTE S.R.L.; Domicilio Comercial: calle Nicolás Avellaneda 669 de la localidad de Del Campillo (Cba.); Plazo de Duración: 99 años a contar desde el día de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: 1) TRANSPORTE: Comercial: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios de terceros; transporte de hacienda, cereales, oleaginosos, sustancias alimenticias, semillas y demás frutos del país y de concesiones de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículo automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. 11) AGROPECUARIA: a) Explotación Integral de establecimientos agrícolas-ganaderos: explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, compra, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.- Incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones o procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera; b) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, y representación de todo tipo de maquinarias, herramientas, y sus partes, y demás bienes destinados a la actividad agropecuaria; como asimismo la comercialización e intermediación en negocios inmobiliarios, de hacienda, cereales, oleaginosos y forrajeras, y cualquier tipo de granos en general, e insumos para el agro; c) Servicios: la prestación a terceros de servicios de contratista rural, gestión de negocios, y comisión de mandatos en general; y todo otro negocio lícito que se encuentre dentro del marco de referencia descripto precedentemente, que convengan sus integrantes. Como persona jurídica tiene la más amplia capacidad para adquirir derechos y contraer las obligaciones que prescriben las leyes, sin limitación alguna, en cuanto a sujetos, objetos o regímenes legales en que desenvuelva sus actividades. Capital Social: \$100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$100,00 c/u. El capital es suscrito e integrado de la siguiente manera: el señor Miguel Ángel AMIEVA, suscribe 500 cuotas de \$100 c/u, o sea la suma de \$50.000,00 e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo o sea la suma de \$12.500,00; y el señor Pablo Nicolás AMIEVA, suscribe 500 cuotas de \$100,00 c/u, o sea la suma de \$50.000 e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo o sea la suma de \$12.500, obligándose los socios a integrar el saldo restante del Capital suscrito, dentro del plazo de 2 años

computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y Representación: Será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerente. Queda designado en este acto para cumplir las funciones de gerente, el socio Miguel Ángel Amieva Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Juzg. Civ. Com. Conc. Flia. 1º Nom. Hca. Rco. Huinca Renancó, 10 de Febrero de 2014. Dra. Nora Cravero - Secretaria. Nº 3168 - \$ 890,60

LA BATARAZA S.R.L.

Designación de Socio Gerente – Modificación de Contrato Social

Por orden de la Sra. Juez de 1º Instancia y 5º Nom. en lo Civ. Com. y de Flia. de la ciudad Río Cuarto, Seco N° 9 a cargo de la Dra. Sangroniz, Carina Cecilia, en los autos caratulados "LA BATARAZA S.R.L S/ Inscripción en Registro Público de Comercio" (Expte. 1676043), se hace saber que: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/11/2010, el Socio Sr. Gino Amillano, DNI N°: 32.495.739, fue reelegido como Gerente de la sociedad, quien expresamente aceptó el cargo para el cual fue designado al mismo tiempo que declaró, bajo juramento, no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 264 de la Ley 19.550, y fijó domicilio especial en calle Presidente Perón (O) 1402 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Asimismo, los socios decidieron modificar el artículo QUINTO del contrato social originario, el que quedó redactado de la siguiente manera, a saber: "ARTICULO QUINTO: DIRECCIÓN: La dirección, administración y representación legal de la sociedad para todos sus actos jurídicos, sociales y administrativos, estará a cargo del Socio Sr. Gino Amillano, D.N.I. N° 32.495.739, en calidad de Socio Gerente. Con la firma el Socio Gerente obligará a la Sociedad. La firma social está constituida por el nombre de la Sociedad, seguida por la firma del Socio Gerente. El Socio gerente desempeñará sus funciones por tiempo indeterminado hasta que la asamblea de socios resuelva su remoción o éste renuncie expresamente a su cargo, debiendo su renuncia ser presentada por ante la asamblea de socios. El Socio Gerente no podrá realizar actos ajenos al objeto de la sociedad, ni otorgar garantías, fianzas o avales a terceros o contraer obligaciones, con o para terceros que no sean vinculados a los fines sociales, dentro de las facultades contractuales y legales que le corresponden. Esta prohibición hará incurrir en falta grave al Socio Gerente, perdiendo el uso de la firma social y será suspendido en su condición de gerente, hasta su remoción por sentencia firme, previo su tratamiento en Asamblea de Socios, en la que el socio cuestionado tendrá derecho a alegar y probar cuanto haga a, su defensa. Así mismo con el consentimiento unánime de los socios se podrá designar un apoderado con amplias facultades para representar a la Sociedad. El Socio Gerente tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del arto 1881 del Código Civil y arto 9 del Decreto Ley 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar,- proseguir, contestar o desistir denuncias o querrela penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Cecilia Sangroniz – Secretaria P.L.T.

Nº 3172 - \$ 442,60

ROTTERDAM S.A.

Constitución de sociedad

(1) Fecha Acta Constitutiva: 21.02.14. (2) Socios: (i) Marcelino Berretta Salcedo, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 33.320.024, nacido el 27 de septiembre de 1987, empresario, con domicilio en calle Iñigo de la Pascua N° 3485, Barrio Jardín Espinosa de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Ignacio Agustín Rius, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 30.660.682, nacido el 07 de enero de 1984, empresario, con domicilio en calle Crisol N° 310, 1º Piso, Letra C, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: ROTTERDAM S.A. (4) Sede Social: 25 de

mayo N° 66, 3° Piso, Oficina 20, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Financiera: (a) Préstamos personales: Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la construcción y/o adquisición de viviendas, o para la compra de bienes de uso o consumo, pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, hipotecaria, prendaria o con garantía de terceros; (b) Capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general; (c) Préstamos a industrias: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantías; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o física y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades; (d) Financiamiento de inversiones: Por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones; (e) Inversiones en general: Podrán realizarse aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios, y en general, la compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquella para las cuales se requiera concurso público. Asimismo podrá brindar servicios de cajas de seguridad, cajas móviles, buzones 24 horas, pago a comitentes de terceros, transporte y/o atesoramiento de valores, alquiler de espacios físicos, así como servicios de tesorería; (ii) Consultoría: Asesoramiento integral y consultaría, mediante la asistencia en la elaboración de proyectos en el área financiera y de inversión, procesos de auditoría y due diligence, a desarrollarse en el país o en el extranjero; (iii) Fiduciaria: Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la Ley N° 24.441. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en el artículo 19 de la Ley N° 24.441 o de la norma que en el futuro la sustituya; (iv) Constructora: (a) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (b) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados y/o countries, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (c) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (d) Construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; (e) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (f) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (g) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (h) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (i) Compra, venta, intermediación, importación,

exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; y (j) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; y (v) Inmobiliaria: Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: El capital social se fija en la cantidad de \$ 200.000 representados por 2.000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Marcelino Berretta Salcedo suscribe 100 acciones, es decir, \$ 100.000; y (ii) Ignacio Agustín Rius suscribe 100 acciones, esto es, \$ 100.000. (8) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley N° 19.550. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular -

Presidente: Marcelino Berretta Salcedo; Director Suplente: Ignacio Agustín Rius. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

N° 3080 - \$ 2025,20

CORDOBA SUR S.A.

Elección de Autoridades

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 23, del 08 de noviembre de 2013, se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose como Director Titular al señor Jorge Carlos Joaquín Romagnoli y como Director Suplente a la señora Viviana Isabel Bilbao. Por misma Acta se distribuyen y aceptan los cargos: Presidente: Jorge Carlos Joaquín ROMAGNOLI, DNI nro 11.069.093, y Director Suplente: Viviana Isabel BILBAO, DNI nro 13.272.396. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 3196 - \$ 70,20

CARLOS MAINERO y CIA S.A.I.C.F.I.

Aumento de Capital

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 71 del 28 de noviembre de 2013 se aprueba un aumento del Capital Social de \$ 20.000.000,00 (Pesos veinte millones), con lo que el capital de \$ 10.000.000,00 (Pesos diez millones) se eleva a \$ 30.000.000,00 (Pesos treinta millones), compuesto por 30.000.000,00 (treinta millones) de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", de \$ 1,00 (Pesos uno) valor nominal cada una, de 5 (cinco) votos por acción. En este mismo acto se aprobó la elección de los Síndicos: el Doctor Lucas José BONDONE, DNI nro 14.615.718, Matrícula 3.35078 y el Doctor Hugo Jorge CARASSAI, DNI nro 6.552.242, Matrícula 10.1357-3

N° 3195 - \$ 88,20

TAGUAY S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 03, del 23 de diciembre de 2013 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose al señor Ricardo Enrique Bergmann como Director Titular y al señor Pedro Luis Bergmann como Director Suplente por tres ejercicios. Por Acta de Directorio N° 13 del 23 de diciembre de 2013 se distribuyen los cargos: Presidente: RICARDO ENRIQUE BERGMANN DNI nro 11.271.319 y Director Suplente: PEDRO LUIS BERGMANN, DNI nro 28.645.264. Se prescinde de sindicatura.

N° 3193 - \$ 78.-

RECTIFICACIONES GONTERO S.R.L

Modificación

1) Por Acta N° 34, de, fecha 27.05.2014, los socios por unanimidad resolvieron modificar el artículo TERCERO del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: TERCERO: la duración de la sociedad será de treinta y tres años, los que se contarán a partir del primero de junio del año mil novecientos noventa" Juzgado Civil y Comercial de 1 ra. Inst. 3ra. Nom. - Sec. N° 6. San Francisco 14/02/2014. Dr. Carlos Ignacio Viramonte - Juez.

N° 3053 - \$ 84.-

EL AGUACERO SA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 26 de Julio de 2013, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Miguel Simeón Sobrero, D.N.I.: 6.654.017; y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente al Sr. Roberto Pedro Carmen Sobrero, D.N.I.: 6.658.570 por un periodo de tres ejercicios económicos. El Presidente.

N° 3112 - \$ 87,60

CAMPOS S.A.

GENERAL CABRERA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 22 de fecha 6 de Enero de 2014, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: María Elena Depetris, D.N.I.: 10.320.641 y Vice-Presidente: Miguel Ángel Depetris, D.N.I.: 6.600.150; b) Renovar las autoridades del órgano de fiscalización de la sociedad por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Sindico Titular: Contador Público Nacional Angel Raúl Redondo, D.N.I.: 7.824.317, y Sindico Suplente: Contador Público Nacional Elsa de las Mercedes Gutiérrez, D.N.I.: 11.638.072.

Nº 3115 - \$ 131.-

MARGASGER SA

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria número tres del treinta de septiembre del dos mil trece se procedió a elegir el Directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente, quedando constituido el mismo como sigue: Director Titular: Sra. Liliana Delia Alignani, D.N.I. Nro. 14.050.333, con el cargo de Presidente y Director Suplente: Sr. Martín Astore, D.N.I. Nro. 35.578.740. Todos los cargos tienen una duración de tres ejercicios conforme a los estatutos sociales. El domicilio especial de acuerdo a lo prescripto por el artículo 256 de la Ley Nro.: 19.550 es "Manzana 35 Lote 32 Barrio Country Jockey Club Córdoba". Aclara además, que ambos directores no están comprendidos en las disposiciones del artículo 264 de la Ley de Sociedades.-

Nº 3141 - \$ 131,20

MADERAS MISIONES S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Contrato de Fecha: 12 de Febrero de 2014. Socios: Sra. Silvina Mariel Kosnicki, nacida el 26.10.1984, de 29 años de edad, soltera, argentina, de profesión abogada, D.N.I. N° 31.111.740, con domicilio en calle Brasil N° 365 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba y el Sr. Juan Carlos Boccio, nacido el 13.06.1969, de 44 años de edad, casado, argentino, empleado, D.N.I. N° 21.013.171, con domicilio en calle Brasil N° 365 de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Denominación: "Maderas Misiones S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Sede social: Calle Brasil N° 364. Duración: Noventa y nueve (99) años. Objeto Social: La compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de comercialización, por mayor y menor, de maderas, artículos de madera elaborados y semielaborados-, y corcho. Capital Social: pesos cuarenta mil (\$40.000,00). Administración y Representación: Estará a cargo de la gerencia. A dicho efecto se designa como gerente a la socia Sra. Silvina Mariel Kosnicki, por tiempo indeterminado. Ejercicio Financiero: Cierra el día treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. Juzg. CyC 1° Inst. 7° Nom. Expte: 2537162/36. Of. 24/02/2014. Claudia S. Maldonado – Prosecretaria Letrada.

Nº 3159 - \$ 229,60

EL ZORZAL S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Trece (18/12/2013), se resolvió, por unanimidad, designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Gustavo Oscar Cavigliasso, como Presidente del Directorio, y la Sra. Marcela del Valle Cavigliasso, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado

el Directorio con la siguiente distribución: PRESIDENTE: Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I.: 22.378.382 y DIRECTOR SUPLENTE: Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I.: 24.520.798, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Ruta Nacional 158, Km. 230,5, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

Nº 3171 - \$ 180,60

LA COQUITA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber a los Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 3 del 18 de Julio de 2012 se aprobó por unanimidad la Venta de Acciones por parte de los Señores Castelli Carina Andrea, Majul Enrique Alberto, Castelli Ivana Marcela, Roy Guillermo Eduardo, Castelli Pablo Cesar y Ledesma María José siendo dichas acciones adquiridas en igual proporción por los Señores Alberto Sebastián Castelli y Norma Cristina del Valle Bagatello.- El Señor Alberto Sebastián Castelli y la Señora Norma Cristina del Valle Bagatello son titulares cada uno de 50 (cincuenta) acciones ordinarias, . nominativas, no endosables de clase A de \$ 2.000,00 (Pesos Dos mil) de valor nominal con derecho a cinco votos por acción.- El Presidente.

Nº 3185 - \$ 71,50

LA COQUITA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber a los Accionistas que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 2 del 25 de Noviembre de 2011 se aprobó por unanimidad la Documentación del Art 234 -1° párrafo Ley 19550 por el Ejercicio Cerrado al 31/08/2011, la Gestión del Directorio, Destino del Saldo de Resultados No Asignados y la Remuneración del Directorio.- El Presidente.

Nº 3184 - \$ 54,60

FEMYNA S.A.

Constitución de Sociedad.

1) Accionistas: MASUCCI Myriam Beatriz, argentina, casada, D.N.I. N° 16.445.854, nacida el 19/09/1963, de profesión Comerciante, domiciliada en Leopoldo Lugones N° 42, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; FERNANDEZ Walter Santos, argentino, casado, D.N.I. N° 13.602.685, nacido el 14/04/1960, de profesión Comerciante, domiciliado en Leopoldo Lugones N° 42, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; y FERNANDEZ Maximiliano, argentino, soltero, D.N.I. N° 34.457.216, nacido el 03/07/1989, de profesión Comerciante, domiciliado en Poeta Lugones N° 42, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 2) Fecha de Constitución: 07/12/2011. 3) Denominación: FEMYNA S.A. 4) Domicilio: J. Víctor González N° 17, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley, dentro y/o fuera del país a las siguientes actividades: asesoramiento, desarrollo, construcción y administración de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos; consorcios, barrios cerrados, loteos industriales y/o parques industriales y modalidades afines, ejecución de proyectos, representación de adquisiciones, ventas, leasing, locaciones, actuación como fiduciante o fiduciario en contrato de fideicomiso y otras modalidades contractuales sobre bienes inmuebles, incluido el asesoramiento para la estructuración y obtención de financiamiento al efecto y su comercialización. Compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal, aclarándose que queda excluida toda actividad de corretaje inmobiliario, conforme lo prescribe el artículo 16 de la Ley N° 7191 de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no están prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

6) Duración: 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Veintiuno (\$ 259.821.-), representado por Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Veintiuna (259.821) Acciones de Pesos Uno (\$ 1.-) Valor Nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a un (1) voto por Acción. 8) Suscripción del Capital: MYRIAM BEATRIZ MASUCCI, suscribe Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientas Cuarenta (166.340) Acciones de Pesos Uno (\$1.-) valor nominal cada una, dicho capital se integra totalmente con aportes de bienes inmuebles de su propiedad, con el expreso consentimiento de su cónyuge; WALTER SANTOS FERNANDEZ, suscribe Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Una (83.481) Acciones de Pesos Uno (\$1.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Uno (\$ 83.481.-), dicho capital se integra totalmente con aportes de bienes inmuebles de su propiedad, con el expreso consentimiento de su cónyuge; y MAXIMILIANO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Diez Mil (10.000) Acciones de Pesos Uno (\$1.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) mediante al aporte de dinero en efectivo. Los señores Myriam Beatriz Masucci y Walter Santos Fernandez, transfieren a la sociedad "FEMYNA S.A." todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que tienen y les corresponden sobre los inmuebles descriptos en la escritura pública N° 344, de fecha 07/12/2011, firmada ante Escribana Nacional titular del Registro setecientos catorce. 9) Administración y Representación: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si el órgano fuere colegiado, los directores en su primera reunión designarán un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea determinará la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 10) La Representación Legal de la sociedad: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. 11) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio, debiendo también elegir un (1) Síndico Suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura conforme el artículo 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la citada norma. 12) Designación Directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Sr. Fernandez Maximiliano, D.N.I. 34.457.216 ; y DIRECTOR SUPLENTE Sr. Fernandez Walter Santos, D.N.I. N° 13.602.685; quienes dan por aceptados sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social de calle J. Víctor González N° 17, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Los Directores designados declaran que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones del artículo 264, de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias, para ejercer los cargos conferidos. 13) Balance: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.—

Nº 3130 - \$ 1196.-

FERGER SERVICIO AGROPECUARIOS S.R.L.
SAMPACHO

Modificación

Por Acta de Reunión de Socios N° 13, 14, 15 y 18, suscriptas el 19/09/12, 11/10/2012, 04/03/2013 y 19/09/2013 respectivamente los socios Sra. Hilda Esther FERRERO,

Argentina, Casada. D.N.I N° 12.578.730, comerciante, nacida el día 13/07/19:8, edad 54 años, con domicilio en Moreno N° 52, de la Localidad de Sampacho, Fcia. de Córdoba y la Sra. Gisela Alejandra GERBALDO, argentina, casada, D.N.I N° 30848.179, nacida el 22/10/1984, edad 28 años, con domicilio en Moreno N° 825, de la Localidad de Sampacho, Pcia. de Córdoba, resolvieron: Modificar las Cláusulas Primera, Segunda y Novena del Contrato Social, la que quedan redactadas, en su parte pertinente, de la siguiente manera "PRIMERA: (Denominación y Domicilio) - (...) y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en Calle Moreno N° 825 de la Localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba, el que podrá ser variado por decisión de los socios, quienes podrán resolver de común acuerdo la constitución o establecimiento de sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos, otorgar representaciones y formarlas en cualquier punto del país o del extranjero pudiendo asignarles capital para su giro comercial o no hacerlo"; "SEGUNDA: (Objeto Social). La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros ya sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicios Agropecuarios: siembra, cosecha, de enrollar, fumigación aérea y terrestre (excepto la manual) en inmuebles propios o arrendados. Labranza, trasplantes y cuidados culturales. Asimismo a la administración de cualquiera de las actividades enunciadas. b) Comerciales: Compra, venta, reparación y consignación de repuestos y accesorios de automotores, maquinarias agrícolas e industriales. Comercialización de unidades nuevas y utilitarios. c) Transporte: transportes de corta, media y larga distancia, de carga para bienes y mercaderías en general con vehículos propios y/o de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, traslado y/o flete de mercaderías por medios terrestres, distribución de mercaderías, actividades de logística y coordinación de transportistas, acarreo, mudanzas, encomiendas, equipaje. Transporte de bienes muebles, semovientes, cereales, aceites, oleaginosas, y todos los productos y subproductos derivados de la actividad agrícola ganadera, industrial y comercial, materias primas y elaboradas, productos congelados, alimenticios, sustancias en estado sólido, líquido o gaseoso, corno así también de combustibles. Transporte de maquinarias e implementos agrícolas, mediante carretones. d) Agropecuarias: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de J animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicola y apícola, crianza de todo tipo de animales.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. e) Financieras: El financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro, conceder prestamos con fondos propios y financiaciones a terceros con garantía personal y/o real, otorgar avales y hacer descuentos de documentos de terceros, constituir, ceder, descontar o transferir prendas y todo tipo de derechos reales, siempre que dichas operaciones no estén comprendidas en la ley 21526 de Entidades Financieras.- Además realizar inversiones o aportes de capital a otras sociedades de los tipos previstos en la ley. La compra venta de acciones, debentures y toda clase de títulos, valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrán realizar estas actividades por si o por terceros mediante la compraventa leasing, financiación, importación y exportación de los productos y servicios anteriormente mencionados y todo servicio o producto vinculado a ellos. A esos fines, la sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibido por ley o por este Estatuto, inclusive las prescriptas por el Artículo 1881 y Concordante; del Código Civil y; "NOVENA: (Libros-Contabilidad- Cierre de Ejercicio) La Sociedad llevará un libro de Actas de Reuniones de Socios, rubricado, en el que se harán constar las resoluciones de importancia que se adopten con respecto a la marcha del ente Social, como así todos aquellos actos que por decisión de todos los socios, o a pedido de alguno

cualesquiera de ellos, consideren necesario dejar registrado. Asimismo se llevarán las registraciones contables de las operaciones sociales en la forma y modo como lo exigen las normas legales en vigencia, y los días 31 de agosto de cada año, se procederá al cierre del ejercicio anual, debiendo practicarse un Balance e Inventario General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y ganancias, que será puesto a consideración de los socios, estableciéndose que dichas operaciones contables quedarán aprobadas en forma automática cuando no se formularen objeciones respecto de ellas dentro de los noventa días siguientes a su conclusión y notificación". Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 6.- Oficina, 17 de diciembre de 2013. Ana M. Baigorria – Secretaria.

N° 3178 - \$ 1048,60

PORCOS S.A.

Constitución de Sociedad.

Fecha instrumento de constitución: 19/11/2013. Socios: Sergio Amado Pauletti, nacido el 30/03/1958, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Juan B. Justo N° 629, Río Cuarto, Córdoba, D.N.I. N° 12.144.450, y Silvia Beatriz Fernández, nacida el 29/06/1960, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Juan B. Justo N° 629, Río Cuarto, Córdoba D.N.I. N° 13.738.629. Denominación: "PORCOS S.A.". Domicilio - Sede Social: calle Juan B. Justo N° 629, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la Ley de Sociedades y en las demás normas que resultaran aplicables, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución y/o representación, de productos informáticos y de telecomunicaciones. b) Servicios: prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, realización de proyectos e ingenierías, instalación y configuración de soluciones informáticas y de telecomunicaciones. c) Industrial: Fabricación y reparación de elementos pasivos para redes de telecomunicaciones. d) Financieras: invertir o aportar capital a cualquier tipo de persona jurídica, ya sea nacional o extranjera, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, adquirir, vender. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 100.000,00, representado por 10.000 acciones de \$10.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Suscripción: a) Sergio Amado Pauletti 5.000 acciones Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, por un total de \$ 50.000; b) Silvia Beatriz Fernández 5.000 acciones Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, por un total de \$ 50.000. Integración: en efectivo: el 25% en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor o igual número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, que se incorporaran al citado por el orden de designación. Mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. En la primera reunión se designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. 1er. Directorio: Director Titular y Presidente: Sergio Amado Pauletti, D.N.I. N° 12.144.450. Director Suplente: Silvia Beatriz Fernández, D.N.I. N° 13.738.629. Representación: inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinda en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por

aumento de capital queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2°, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un Síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. 1era. Sindicatura: prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284, Ley 19550 y 12° del estatuto social, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art 55°, Ley 19550. Fecha cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Río Cuarto, 21/02/2014.

N° 3124 - \$ 827,40

SANELI S.R.L

(CONSTITUCION).-

SOCIOS: Entre los Señores, Martín Ignacio Ladrón de Guevara, argentino, de 46 años de edad, estado civil casado, de profesión comerciante, documento de identidad número 18.233.697, Alejandra Elsa Cornejo, argentina, de 47 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, documento de identidad número 17.844.322, Ladislao Ladrón de Guevara, argentino, de 22 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, documento de identidad número 36.239.947, y el señor Lucio Ladrón de Guevara, documento de identidad número 37.615.974, argentino, de 20 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, todos domiciliados en calle Sauce Grande 316 de B° Las Palmas, ciudad de Córdoba DENOMINACION: "SANELI S.R.L."- DURACION: NOVENTA AÑOS a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: 1) Transporte de mercaderías ya sea en vehículos propios o en vehículos rentados por ella; 2) transporte al por menor y mayor de combustibles líquidos para todo tipo de vehículos y motores. 3) Transporte al por menor y mayor de lubricantes para automotores. 4) transporte de animales y semovientes. 5) Transporte de todo tipo de carga general en cualquier tipo de vehículo 6) Transporte de cualquier tipo de mercadería peligrosa en las condiciones establecidas por la ley 8) Venta de repuestos para automotores 9) Otras actividades comerciales, como comprar, vender, consignar, dar en leasing, dar en locación, exportar, importar, modificar, permutar equipos nuevos o usados y cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. 10) Construcción, reconstrucción, restauración de inmuebles, ya sean obras públicas o privadas. 11) Consultoría o prestación de servicios profesionales, científicos ó técnicos por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas comercial, administrativa, bursátil, laboral, técnica, tributaria, a todo tipo de personas, sean de existencia física o idea. 12) Comprar, vender, permutar, o arrendar bienes inmuebles pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, permutas y todo tipo de contrato afín. 13) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. 14) Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la compra, venta, loteo y explotación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, permutas y todo contrato afín a su actividad.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para constituir derechos y contraer obligaciones; y específicamente queda autorizada para gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, (tanto pública como privada); así como también ejecutar todo tipo de actos que se relacionen con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes, ni por este contrato social.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Veinte mil (\$ 20.000.) dividido en 500 cuotas de \$ 40 de valor nominal cada una, cada una suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El señor Lucio Ladrón de Guevara 100 cuotas (20 %); el Sr Ladislao Ladrón de Guevara 100 cuotas (20 %), la Sra. Alejandra Elsa Cornejo 150 cuotas (30 %) y el señor Martín Ignacio Ladrón de Guevara, 150 cuotas (30 %).- La integración se hará en dinero en efectivo, integrando los socios en un veinticinco por ciento el capital suscripto y el saldo en un plazo de dos años conforme a lo dispuesto en el art. 149 de la Ley de Sociedades. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de un Socio Gerente que durara en su cargo cinco años pudiendo ser reeligido indefinidamente.- SOCIO GERENTE:

Martín Ignacio Ladrón de Guevara.- EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31 de Diciembre de cada año.- SEDE SOCIAL: en calle Caseros 4306 de Barrio Las Palmas, de esta ciudad de Córdoba.- Fecha de constitución 14 de Noviembre de 2013 y Acta del 12/12/2013.- Oficina, 18 de Diciembre de 2013 Juzgado de 1° Instancia y 39° Nominación C y C.- Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 3065 - \$ 852,60

CENTRO DE CONTACTO MONIAR S.A.

Constitución de SA

Fecha: 13/11/13. Socios: Luciano NICORA DNI 21.694.430, nacido el 21/8/70, Abogado, domiciliado en San José de Calasanz 597 Estancia Q 2, Lote 228, Mendiolaza, Pcia. de Córdoba, Héctor Ariel REINHOLD, DNI 24.454.249, nacido el 3/4/75, contador, domiciliado en José Hernández 2650 Piso 8 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mariano Adolfo MONTI, DNI 20.870.264, nacido el 1/6/69, contador, domiciliado en Alvear 335, Piso 6 "G", Ciudad y Pcia. de Córdoba, todos casados, argentinos. Denominación: CENTRO DE CONTACTO MONIAR S.A. Sede: Jujuy 443, Ciudad y Pcia de Córdoba. Capital: \$100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de \$100 v.n c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Luciano Nicora 375 acciones, Héctor Ariel Reinhold 125 acciones y Mariano Adolfo Monti 500 acciones. 1° Directorio: Presidente Héctor Ariel REINHOLD, Vicepresidente Mariano Adolfo MONTI y Directores Suplentes: Sergio Eduardo KOZAK, DNI 20.453.628, argentino, nacido el 25/08/68 casado abogado, domiciliado en Emilio Salgari 2239, B° Empalme, Ciudad de Córdoba y Flavia Del Valle CASTELLI, DNI 23.461.694, nacida el 19/10/73 casada, médica pediatra domiciliada en Cosquin 1340, B° Jardín, Ciudad de Córdoba. Prescinde de sindicatura. Duración: 99 años contados desde Inscripción en RPC. Objeto: dedicarse, por cuenta propia y/o por intermedio de terceros y/o asociados a terceros, en la Republica Argentina y/o en el extranjero, a la comercialización de productos y de servicios, propios y/o ajenos, para si o para terceros, mediante contrataciones a realizarse utilizando el sistema de call center y/o contact center y/o centro de contacto para terceros, desde un centro de llamadas, Internet y/o multimedia de cualquier tipo, conforme la tecnología actual o a desarrollarse en un futuro en el área de las comunicaciones, pudiendo realizar atención al cliente, administración y seguimientos de consultas y reclamos, atención post-venta, recepción de los pedidos de los productos y servicios y su cancelación, atención de líneas de emergencias las 24 hs encuestas, estudios e investigaciones de mercado, administración, depuración y normalización de bases de datos, fidelización, estudios de satisfacción al cliente, servicios de Cobranzas y procesos de cobranzas. Para ello, podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas, provinciales, nacionales y/o internacionales, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y desarrollar tareas de intermediación en transacciones que tengan por finalidad actividades vinculadas al objeto, intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente realizar aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero. A tal fin la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Administración: directorio compuesto entre mínimo de 2 y máximo de 6 pudiendo designar igual, mayor o menor número de suplentes para llenar vacantes que se produjeren en orden de su elección, todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. Representación y uso de firma social: a cargo del Presidente y de quien legalmente

lo sustituya, en su caso. Fiscalización: a cargo de 1 a 3 Síndicos titulares y de 1 a 3 Síndicos suplentes, por 3 ejercicios. Si la Sociedad no está incluida en art. 299 LS podrá prescindir de Sindicatura adquiriendo los socios los derechos del art. 55 LS. Cierre de Ejercicio: 30/06 de c/año. N° 3190 - \$ 794.-

FONECTIA SOLUTIONS S.A.

constitución

Fecha: 13/12/13. Socios: NICORA Luciano DNI 21.694.430 nacido el 21/8/70, Abogado, domiciliado en San José de Calasanz 597 Estancia Q 2 Lote 228 Mendiolaza, Córdoba y REINHOLD Héctor Ariel DNI 24.454.249, nacido el 3/4/75, Contador, domiciliado en José Hernández 2650 8 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos, casados. Denominación: FONECTIA SOLUTIONS S.A. SEDE: Ituzaingó 67/69 Ciudad y Pcia. de Córdoba. Capital: \$100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de \$100 vn con derecho a 5 votos c/u. Suscripción: Luciano NICORA: 750 acciones y Héctor Ariel REINHOLD 250 acciones 1° Directorio: Luciano NICORA Presidente, Héctor Ariel REINHOLD Director Titular y Ana Patricia Blaumann DNI 14.320.561, argentina, nacida el 28/11/1961 divorciada, Contadora, domiciliada en Roosevelt 3370 4° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bs. pAs, Directora Suplente. Prescinde de sindicatura. Duración: 99 años contados desde inscripción en RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o por intermedio de terceros y/o asociados a terceros en la República Argentina y/o en el extranjero, a la comercialización de productos y de servicios, propios y/o ajenos, para sí o para terceros mediante contrataciones a realizarse utilizando el sistema de call center y/o contact center y/o centro de contacto para terceros, desde un centro de llamadas, Internet y/o multimedia de cualquier tipo, conforme la tecnología actual o a desarrollarse en un futuro en el área de las comunicaciones; pudiendo realizar atención al cliente, administración y seguimiento de consultas y reclamos, atención post-venta, recepción de los pedidos de los productos y servicios y su cancelación, atención de líneas de emergencias las 24 horas, encuestas estudios e investigaciones de mercado administración depuración y normalización de bases de datos fidelización estudios de satisfacción al cliente, servicios de Cobranzas y procesos de cobranzas. Para ello podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas provinciales nacionales y/o internacionales ya sea por cuenta propia y/o de terceros y desarrollar tareas de intermediación en transacciones que tengan por finalidad actividades vinculadas al objeto intervenir y desempeñarse como fiduciante fiduciaria fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención -todo conforme a la ley vigente- Podrá participar en otras empresas, independientemente de su forma jurídica ya sea mediante la compra venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios, celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria, vinculado total o parcialmente con el objeto social, realizar aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requería el concurso público de dinero. A tal fin la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Administración: directorio compuesto por número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre mínimo de 1 y máximo de 5 pudiendo designar igual, mayor o menor número de suplentes para llenar vacantes que se produjeren en orden de su elección, todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Representación y uso de firma: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1

a 3 síndicos titulares y de 1 a 3 suplentes con mandato por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 LS, podrá prescindir de sindicatura adquiriendo los socios los derechos del art. 55 misma ley. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

N° 3191 - \$ 789.-

READY PARTS SOCIEDAD ANONIMA

Constitución

Acta de Constitución: 13-12-13. Denominación: "READY PARTS SOCIEDAD ANONIMA". Accionistas: DANIEL NAZARENO CESCA, argentino, viudo, nacido el 20/04/1957, DNI: 13.044.439, industrial, con domicilio en calle Almirante Brown 170; DANIEL ALBERTO CESCA, argentino, casado, industrial, nacido el 03/11/1983, DNI: 30.499.272, con domicilio en calle Mendoza 241; y MARCELO GABRIEL CESCA, argentino, casado, nacido el 17/06/1988, DNI: 33.748.209, industrial, con domicilio en calle 9 de Septiembre 3327, todos de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Domicilio legal: Almirante Brown 170, ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve años contados desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República o del Exterior, las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, venta, comercialización, importación y exportación de extremos de dirección y demás repuestos y materias primas para maquinarias, sus piezas, accesorios, repuestos y anexos, importación, exportación, venta y distribución como mayorista y/o minorista de sus productos; B) COMERCIALES: mediante la compraventa, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y maquinarias y sus repuestos, especialmente las del rubro industrial; la prestación a terceros de todo tipo de servicios completos y asesoramiento sobre los bienes que la sociedad produzca, importe o exporte, a empresas y adquirentes particulares; representaciones y mandatos; intervenir en licitaciones y concursos de precios, nacionales o extranjeros, públicos o privados; C) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La Sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras - excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras -, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1, valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital: DANIEL NAZARENO CESCA, suscribe 60.000 acciones, que representan \$60.000; DANIEL ALBERTO CESCA, suscribe 20.000 acciones, que representan \$20.000; y MARCELO GABRIEL CESCA suscribe 20.000 acciones, que representan \$20.000. Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 12 titulares. La Asamblea puede designar Suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración un (1) ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente ó al Vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente. Duración: un ejercicio. La sociedad podrá prescindir de

la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: DANIEL NAZARENO CESCA, DNI 13.044.439, Vicepresidente: DANIEL ALBERTO CESCA, DNI 30.499.272; y como Director Suplente: MARCELO GABRIEL CESCA, DNI 33.748.209. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

N° 3114 - \$ 745,20

CARLOTA COMBUSTIBLES S.A. - DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Asamblea General Extraordinaria n° 24 celebrada por el 11 de noviembre de 2009, por unanimidad se resolvió la disolución de la Sociedad CARLOTA COMBUSTIBLES S.A. y se designó como Liquidadores al Dr. Nicolás Martín Mordeglia y al Cdor. Gabriel Enrique Scagnetti a fin que actuando de manera indistinta cualesquiera uno de ellos, de conformidad al artículo 103 y subsiguientes de la Ley de Sociedades Comerciales, celebren todos los actos jurídicos necesarios para la realización del activo y cancelación del pasivo de la Sociedad, impartiendoles las siguientes instrucciones: a) Efectuar las publicaciones pertinentes establecidas en la Ley 19.550; b) Proceder a la distribución de dinero en efectivo durante el proceso de liquidación, en la medida que existan disponibilidades al efecto y previa constitución de una reserva para afrontar las deudas y los gastos correspondientes; c) Confeccionar un inventario y balance del patrimonio social que pondrán a disposición de los socios (Art. 103, Ley 19.550); d) Informar periódicamente sobre el estado de la liquidación (Art. 104 Ley 19.550); e) Recibir en tenencia los libros y la documentación social; f) En general dar cumplimiento a las disposiciones de los Artículos 101 a 112 de la Ley 19.550. Conforme a lo dispuesto en el Art. 105 de la Ley 19.550, los liquidadores tienen la representación legal de la Sociedad, con las facultades necesarias para celebrar todos los actos y gestiones pertinentes para cumplir con la liquidación de la Sociedad, la realización del activo y la cancelación de su pasivo. Presentes en la reunión los Liquidadores, aceptaron los cargos, suscribiendo el Acta de la Asamblea y fijan domicilio en Maipú 1, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General n°28 de fecha 26 de septiembre de 2013 por unanimidad se resolvió la conclusión de la liquidación y la cancelación de la matrícula designándose al Sr. Gabriel Enrique Scagnetti, como persona encargada de conservar los Libros y demás documentos sociales, fijando domicilio a tal fin en Maipú 1, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

N° 3429 - \$ 846,30

LA ALEJANDRA COMERCIAL AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA en adelante "LA ALEXANDRINA S.A."

Cambio de Jurisdicción - Reducción de Capital (Art 203 LS) – Reforma de estatutos.

Por Asamblea Extraordinaria del 01/02/2010, ratificada y rectificada por Asambleas Extraordinarias del 25/06/2012; 06/08/12; 09/11/12 y 15/11/13, se resolvió: 1) aprobar el cambio de jurisdicción de Capital Federal a la Provincia de Córdoba, que tendrá su sede social en calle Progreso N° 448, Barrio Palermo, de la ciudad de Villa María. 2) Reducción voluntaria de capital de \$ 1.615.000 a \$ 1.405.000, por un total de \$ 210.000, rescatando y cancelado 210.000 acciones; 3) Reforma de estatutos: ARTICULO PRIMERO: La sociedad denominada "LA ALEXANDRINA S.A." tiene su domicilio legal en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo ser modificado dentro de ese ámbito por decisión del Directorio. El Directorio puede resolver establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representación dentro y fuera del país". "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CINCO MIL (\$ 1.405.000.-) y se divide en 1.405.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un

voto por cada una y de un valor nominal Un peso (\$ 1) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias".

N° 3110 - \$ 266,40

LA ALEJANDRA COMERCIAL AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA en adelante "LA ALEXANDRINA S.A."

Cambio de Jurisdicción - Reducción de Capital (Art 203 LS) – Reforma de estatutos.

"LA ALEJANDRA COMERCIAL AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA", con jurisdicción en Capital Federal y sede en calle Libertad 1386, Piso 5°, "A", inscrita en Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires, Números 22907 y 22908 de fecha 18 de Diciembre de 2009, en adelante "LA ALEXANDRINA S.A.", con sede social en calle Progreso N° 448, Barrio Palermo, en Villa María, Provincia de Córdoba, por Asamblea Extraordinaria del 01/02/2010, ratificada y rectificada por Asambleas Extraordinarias del 25/06/2012; 06/08/2012; 09/11/12 y 15/11/13, obrantes en Expte. N° 0007-097607/12, en trámite de inscripción en IPJ de Córdoba, que aprobaron cambio de jurisdicción a la ciudad de Villa María, Pcia de Cba, reducción de capital (en Asamblea Extraordinaria del 25/06/12) de \$ 1.615.000 a \$ 1.405.000, por un total de \$ 210.000, rescatando y cancelado 210.000 acciones. Datos anterior a la reducción, según Bce al 30/06/2011: Activo: \$1.700.077,60 Pasivo: \$31.552,74 y PN: \$1.668.524,86. Posterior a la reducción: Activo: \$1.505.004,04 Pasivo: \$ 17.388,96 PN: \$ 1.487.615,08 Oposiciones de ley: en las sedes sociales arriba mencionadas.

3 días – 3109 -7/3/2014 - \$ 700,20

"PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL"

LAS HIGUERAS (Río Cuarto-Pvcia. de Cba)

Elección de Directores y Síndicos

Por Asamblea General Ordinaria del 18.12.13, acta N° 83, se dispuso designar directores y síndicos por tres ejercicios, contando ahora el directorio con nueve titulares, sin suplentes, distribuidos los cargos de la siguiente forma: Presidente: Raúl Daniel Aimar, DNI: 17.319.553; Vicepresidente: Diana Catalina Aimar de Tonello, DNI. 10.585.720; y como directores titulares: Raquel Susana Aimar de Berti, DNI 11.347.825; Nora Teresa Aimar de Marra, DNI 12.762.783; Julián Demasi, DNI 31.591.556, Javier Demasi, DNI: 33.814.547, Joaquín Demasi, DNI 35.259.937 y José Mario Báez, L.E. 6.656.832. La Sindicatura quedó integrada por los Contadores Néstor Alfredo Moreda, L.E N° 6.407.032, M.P. 10-00618-2 del C.P.C.E. de Cba., como Síndico Titular y Marcela Susana Moreda, DNI 16.150.651, M.P. 10-07852-9 del C.P.C.E. de Cba., como Síndico Suplente.

N° 3113 - \$ 171,40

GALEA SOLUCIONES S.A.

Elección de Autoridades - Distribución de Cargos

Con fecha 08/01/2014, se celebró la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 9, por la cual se resolvió designar como presidente al Sr. Esper Edgar Walter, D.N.I.: 17.385.129, nacido el 5 de junio de 1965, casado, Argentino, Comerciante, con domicilio en Mariotte 5242 de barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; como Vicepresidente a la Sra. Fiora María Eugenia D.N.I.: 17.842.471, nacida el 12 de julio de 1966, casada, Argentina, Comerciante, con domicilio en Mariotte 5242 de barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba, República Argentina; y como director suplente al Sr. Esper Gastón, D.N.I.: 34.069.994, nacido el 12 de noviembre de 1988, soltero, Argentino, estudiante, con domicilio en calle Mariotte 5242 de barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 3187 - \$ 161,60

LBQ S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2013 se ratificaron las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 14/11/2008, 04/04/2009, 22/05/2009, 09/04/2010, 13/04/2011 y 14/04/2012. De ellas: a) la del 22/05/2009 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente, Sr. César Enrique Lábaque y se designó a Martín Javier Lábaque D.N.I. 29.609.479, como Presidente y como Directora Suplente a María Eugenia Pastorino, D.N.I. 5.210.135, ambos con domicilio en Antonio Nores N° 5264, B° Granja de Funes de la Ciudad de Córdoba y b) la del 14/04/2012 designó como Presidente a María Eugenia Pastorino y como Director Suplente a Martín Javier Lábaque con los datos consignados precedentemente.-

N° 3120 - \$ 112,20

GRUPO PILAR S.A

Elección de Autoridades

En Asamblea Ordinaria N° 21 de fecha 12.4.13 se resuelve reelegir a Fabio Darío Solanot, Marcos Alejandro Clutterbuck y Gustavo Enrique Garrido como Directores Titulares y Lucas Granillo Ocampo DNI 25.225.481 como Suplente. En Acta de Directorio N° 121 de igual fecha se distribuyen cargos: Presidente: Fabio Darío Solanot, DNI 18.557.976; Vicepresidente: Marcos Alejandro Clutterbuck, DNI 21.832.404 Director Titular: Gustavo Enrique Garrido DNI 18.405.296; Director Suplente: Lucas Granillo Ocampo DNI 25.225.481.

N° 3189 - \$ 79.-

ELECTROSUR S.R.L.

Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación

JUZGADO DE IRA. INSTANCIA. C.C. 39 NOMINACION CONCURSOS Y SOCIEDADES 7 SECRETARIA. AUTOS: ELECTROSUR S.R.L. - insc. Reg. Pub. comer. Modificación – exp. N° 2392650/36 cuerpo 1. Por ACTA DE ASAMBLEA N° 9: de fecha 12 de noviembre de 2010, se dispuso designa por unanimidad como único socio gerente al señor GUSTAVO FEDERICO LUNA nacido el día 3/10/1955 de estado civil casado de nacionalidad argentina y de profesión ingeniero mecánico electricista. Of. 11/2/14.

N° 3160 - \$ 54,60

BUREAU DE INVERSIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2013 se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio, Maximiliano Barr y se designó para integrar el Directorio como Presidente a LUCAS VERITIER PONS, DN.I. 29.477.396, domiciliado en Duarte Quirós N° 1211 y como Director Suplente a MAXIMILIANO BARR, D.N.I. 29.136.254, domiciliado en Urquiza N° 1740, 1° Piso, Dpto. A, ambos de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.-

N° 3122 - \$ 62,60

COIN VIAJES Y CAMBIOS S.A.

Renovación de Sindicatura

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 1 de Diciembre de 2013 (Acta N° 314) ha sido designado Síndico Titular al Dr. Jorge Adrián Federico Quiróz DNI

Nº 23.195.143 Matricula Profesional nº 1-30860 y Sindico Suplente a Dra. Ana Roxana Álvarez DNI Nº 25.921.243 Matricula Profesional nº 1-34873, ambos mandatos con una duración de tres (3) ejercicios. Córdoba, 1 de Diciembre de 2013.

Nº 3197 - \$ 54,60

“PARQUE DE PAZ S.A.”

Elección de autoridades.

Por expediente Nº 0007-105139/2013 caratulado: GABRIEL RAMON GAYOL S/ INSCRIPCION DE RENUNCIA COMO DIRECTOR TITULAR, se hace saber que la sociedad Parque de Paz S.A. por Asamblea General Ordinaria unánime del 18/08/2009 elige autoridades quedando el directorio conformado por Julio Cesar Secondi, DNI 11.188.809, como Presidente y Estela María Andión, DNI 11.562.823, como Directora Suplente.

Nº 3192 - \$ 59,20

WINFAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2013, los accionistas de WINFAS SA resuelven por unanimidad, designar por un nuevo periodo como integrantes del Directorio a: a) Directores Titulares: Daniel Ricardo FIGUERAS, D.N.I. Nº 8.538.109; Liliana Elina

MERCADO, D.N.I. Nº 10.682.092; b) Director Suplente: María Daniela FIGUERAS, D.N.I. Nº 25.343.117. En el mismo acto se procedió a la distribución de cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Daniel Ricardo FIGUERAS; Vicepresidente: Liliana Elina MERCADO; Director Suplente: María Daniela FIGUERAS

Nº 3261 - \$ 195,30.-

CARBONATOS PATAGÓNICOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2012, los accionistas de CARBONATOS PATAGÓNICOS SA resuelven por unanimidad, designar por el término de tres ejercicios a los integrantes del Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos conforme reunión del Directorio de fecha 14/11/2012, el que quedará compuestos de la siguiente forma: Presidente del Directorio: Juan Angel SANDRIN, DNI: 10.045.772. Vice Presidente: Carlos Juan AZPARREN, L.E. 7.330.335. Director Suplente: Mario Roberto BOCCONELLO, LE 6.354.988.- En este mismo acto los presentes proceden a la distribución de cargos, los que quedará conformados de la siguiente forma: Presidente: Juan Angel SANDRIN; Vicepresidente: Carlos Juan AZPARREN; Director Suplente a Mario Roberto BOCCONELLO. Todos los Directores nombrados aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial en calle Bedoya 662 - Córdoba.-

Nº 3262 - \$ 317,80.-

General Ordinaria el día 25 de Marzo de 2014, a las 20 horas, en calle Ambrosio Olmos 820, B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Consideración de la Memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2012 y el 31 de Diciembre de 2013. 2- Elección de las autoridades de la Asociación. 3- Elección de dos miembros para firmar el Acta. El Vicepresidente.

3 días - 2989 - 6/3/2014 - \$ 289,90

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE NONO LTDA.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Señores Asociados: Conforme a lo dispuesto por el Art. 30 del estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Nono Ltda., convoca a Asamblea General Extra Ordinaria, a realizarse en la sede del Centro de Jubilados de Nono, sito en calle 8 de Julio S/N, de esta localidad de Nono a las 19:00 horas del día 31 de Marzo de 2014. ORDEN DEL DIA: 1.

Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2. Tratamiento y análisis a Tema Fecha y Hora para Asambleas Generales Ordinarias. 3.

Tratamiento y análisis a Tema Cuota Bomberos.- 4. Tratamiento y análisis de los Servicios Sociales. 5. Tratamiento y análisis a Tema Cuota de Capital., 6. La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados (Artículo Nº 32). El Secretario.

3 días - 3105 - 6/3/2014 - \$ 827,40

CLUB ATLETICO y BIBLIOTECA VILLA DEL ROSARIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Marzo de 2014, a las 21:00 horas, en nuestra sede social, sita en calle San Martín 1250 de Villa del Rosario y de acuerdo al siguiente: ORDEN DEL DIA 1-) Designación de dos(2) Socios Asambleístas presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2-) Informar causales por la cual no se realice en termino de Ley la Asamblea General Ordinaria y aprobación de todo lo actuado hasta la fecha. 3-) Consideración Menoría y Balance General y Cuadro de Resultados Ejercicio cerrado el 31/10/2013, lectura y aprobación de informe de la comisión Revisadora de cuentas. 4-Elección total de la comisión Directiva (Periodo 2013/2015) por finalización de mandato (14 Titulares y 6 Suplentes). 5-Elección total de la Comisión Revisadora de Cuentas (Periodo 2013/2014) por finalización de mandato (3 Titulares y 2 Suplentes) LA COMISION.

3 días - 3044 - 6/3/2014 - s/c.

FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL

En cumplimiento de las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, CONVOCASE a las Ligas Adheridas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de la FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL para el día sábado 22 de Marzo de 2014, a partir de las 10:30 horas, en la Sede de la Federación Cordobesa de Fútbol (Duarte Quirós 911 • Ciudad de Córdoba), a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. Primero: Designar los Asambleístas para que conformen a) Dos (2) Asambleístas Comisión Fiscalizadora de Poderes, b) Tres (3) Asambleístas como Junta Escrutadora, c) Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario General. Segundo: Lectura del Acta Anterior. Tercero: A) Consideración de la Memoria, B) Balance e Inventario y la Cuenta de Recursos y Gastos del Período comprendido entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013 y el C) Dictamen del Tribunal de Cuentas (Artículo 13 Inciso h y Artículo 66 Inciso c). Cuarto: Elección de Presidente para cumplir mandato (Artículo 32). Quinto: Elección de Tres (3) Miembros Titulares y Dos (2) Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas (Artículo 13 Inciso g y Arts. 61,62 y 63). El Secretario General.

3 días - 3043 - 6/3/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL “UN MANA DEL CIELO”

Acta de Asamblea

La comisión directiva de la asociación civil “UN MANA DEL CIELO” y la comisión revisora de cuentas convoca a una asamblea, el día viernes 21 de marzo del 2014 a las 19 hs en nuestro

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 11 de Marzo de 2014 a las 20:00 hs. en la sede social de calle Alejandro Aguado Nº 775, donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideración del Acta anterior, 2) Designación de dos socios para firmar el Acta, 3) Informar a los socios los causales que originaron llamar a Asamblea fuera del término estatutario, 4) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/13 é informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. CAP. IV. Art. 10: Punto 6 Quorum - Punto 3 El Secretario.-

5 días - 3247 - 10/3/2014 - \$ 1228,50

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA.

La COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 21/03/2014 a las 20 horas en local de la Cooperativa. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estados contables, cuadros y notas anexas, informe del síndico, informe del auditor y proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al 48º ejercicio económico cerrado el 31/12/2013. 3) Elección de cuatro consejeros titulares por dos años, elección de tres consejeros suplentes por un año, elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. El Secretario.

2 días - 3258 - 5/3/2014 - \$ 491,40

RADIO CLUB VILLA CARLOS PAZ
LU4HAW
MALAGUEÑO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Radio Club Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Marzo de 2014 a las 11:00 hs. en calle Duttari Rodríguez Esq. Joaquín V. González, Villa San Nicolás, Malagueño, Pcia. de Córdoba, para dar tratamiento el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior Nº 332. 2º). Lectura y aprobación de la memoria y balance de los periodos Ago-2008/Jul-2009, Ago-2009/Jul-2010, Ago-2010/Jul-2011, Ago-2011/Jul-2012 y Ago-2012/Jul-2013 3º). Informe

de las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término. 4º). Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. 5º). Elección de dos socios con derecho a voto para suscribir el Acta respectiva. El Secretario.

3 días - 3048 - 6/3/2014 - \$ 331,80

ASOCIACION COMUNIDAD DE MARIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28/02/2014 a las 20 horas, en nuestra sede sito en calle Arturo M. Bas 582 de esta ciudad de Cordoba para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos socios para que en forma conjunta con el Presidente y Secretaria, suscriban Acta de la Asamblea, 3) Informe de las razones por las que la Asamblea a sido tratada fuera de los términos estatutarios, 4) Considerar el Estado Patrimonial al 31/12/2011 y, Memoria, Balance, cuadros de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2012. 5) Elección total de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de la Junta Electoral.

3 días - 3045 - 6/3/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
FEDERADOS DEPARTAMENTOS UNION y MARCOS
JUAREZ
BELL VILLE

Convócase a Asamblea GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA VIERNES CATORCE DE MARZO DE 2014, ALAS 09:30 HORAS EN EL LOCAL SOCIAL DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BELL VILLE, SITO EN CALLE DERQUI 248 DE LA MISMA.- ORDEN DEL DIA: 1º - Lectura y Aprobación del acta anterior.- 2º - Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias é Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del Balance cerrado el 31 de Diciembre de 2013.- 3º - Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- El Secretario.

3 días - 2996 - 6/3/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE CIRUGIA PLASTICA,
ESTETICA y
REPARADORA DE CORDOBA

Convócase a los Señores miembros de la Asociación Civil de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora de Córdoba a la Asamblea

establecimiento situado en barrio Villa Bustos Tulumba 2550 manzana 2 casa 16, donde se realizará la aprobación de los estados contables, de la memoria también se hará la elección de los nuevos integrantes de la comisión directiva y revisora de cuentas de la asociación. La Secretaria.

3 días - 3042 - 6/3/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LA FALDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37°, inc.c. de los Estatutos Sociales, "la Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de La Falda, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de marzo de 2014, a las 19 hs. en su sede de Capital Federal N° 120 de la Ciudad de La Falda, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de los asambleístas para que conjuntamente con el Presidente, y Secretario suscriban el Acta de la misma. 3) Motivos por los que se convoca la presente asamblea fuera de término estatutario 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2013. " 5) Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión escrutadora. 6) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo que establece el Art. 30 de nuestro Estatuto para los años impares, a saber, Presidente, Secretario, Tesorero, 1er y 2do vocales titulares, 1er y 2do vocales suplentes y primer miembro" titular de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por dos años. 7) Determinación del importe de la cuota social según lo establece el Art 6 del Estatuto Social siendo las 20:30 Hs. Se da por finalizada la reunión en el lugar y día citados al comienzo. NOTA: se agregan los puntos 7y 8 a tratar. 8) Permuta del terreno de propiedad del Centro, por otro u otros que se destinarían a la construcción de una pileta climatizada. (Art.18 inc. A) 9) Autorizar convenio con el CEM, toda vez que existiera una cláusula que afectara un porcentaje de la cuota societaria de quienes se incorporen a dicho convenio en perjuicio de la recaudación genuina. (Art. 40 inc. t). El Secretario.

2 días - 3030 - 5/3/2014 - \$ 473,20

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO (AMA)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11 de Abril de 2014 a las 21 :00 hs en el Salón Parroquial, sito en calle San Martín 450 de la ciudad de Arroyito. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto a Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 19 cerrado el 31/12/2013. 3.- Consideración del monto de las cuotas sociales y de servicios incrementadas en el año 2013 conforme al Art. 19; inc. 1) de nuestro Estatuto Social.- 4.- Informe de la Auditoría Externa.- 5.- Elección de la Junta Electoral y de la Junta Escrutadora.- 8.- Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: a) tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Jorge Baccillere (Secretario) por finalización del mandato (art. 15 del estatuto), Oscar Cambroner (Pro-Secretario); por finalización del mandato (art. 15 del estatuto) y Luis Gudiño (Vocal Titular 1°) por finalización de mandato (art.15 del estatuto); b) tres (3) vocales suplentes, en reemplazo de los Sres. José Bautista Bertone, (Vocal suplente 1°); por finalización del mandato (art. 15 del estatuto); Jorge Beigveder (Vocal suplente 2°) por finalización del mandato (art. 15 del estatuto) y Edgar Alberto Ceballos (Vocal suplente 3°) por finalización de mandato (art. 15 del estatuto); c) Un (1) fiscalizador titular en reemplazo del Sr. Alejandro Giorgis (Fiscalizador Titular 3°) por finalización de mandato (art. 15 del estatuto); d) Tres (3) fiscalizadores suplentes en reemplazo de los Sres. Eugenio Armando (Fiscalizador suplente 1°), por finalización del mandato (art. 15 del estatuto); Walter Gastaldello (Fiscalizador suplente 2°) por finalización del mandato (art. 15 del estatuto) y Atilio Ellena (Fiscalizador suplente 3°) por finalización de mandato (art. 15 del estatuto). Arroyito. (Cba.), Marzo de 2014.- El plazo de presentación de listas es hasta el día Miércoles 18 de Marzo de 2014 a las 12 horas en la sede central de la Institución, San Martín 264- Arroyito (Cba).- El Secretario.

3 días - 2879 - 5/3/2014 - s/c.

BELL VILLE GOLF CLUB BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/3/2014 a las 21,15 hs en primera llamado y a las 21,45 hs. en segundo llamado, en sede social. Orden del Día: 1.- Elección de dos Asambleístas para suscribir el acta Correspondiente. 2.- Razones y razones por las cuales el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012, han sido presentada fuera de término.- 3.- Consideración de la memoria anual de los ejercicios número uno y dos, cerrados el 31/12/2012 y 31/12/2013 respectivamente 4.- Informe del Órgano de Fiscalización de los ejercicios número uno y dos, cerrados el 31/12/2012 y 31/12/2013 5.- Consideración de los Estados Contables y Estados de Recursos y Gastos y Anexos de los Ejercicios número uno y dos, cerrados el 31/12/2012 y 31/12/2013.- 6.- Consideración de la Carta de Intención Celebrada con la Sociedad y firmada el día 20 de Junio de 2013 y ratificada y aprobada por Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Italiana y Socorros Mutuos XX de Setiembre el día 18 de Diciembre de 2013.- 7.- Elección de Autoridades en un todo de acuerdo al Título IV, Título V; Títulos VI, VII, VIII, IX Y X del Estatuto Social: Comisión Directiva 11 miembros titulares y 2 suplentes, a saber: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, Cinco Vocales titulares y Dos Vocales Suplentes por un período de dos años. Órgano de Fiscalización: una comisión fiscalizadora de cuentas compuesta por tres miembros titulares y un suplente por el periodo de dos años.-

3 días - 2858 - 5/3/2014 - s/c.

CLUB NAUTICO Y DEPORTIVO CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea Ordinaria fecha 5 de Abril de 2014 a las 10:00 hs. Lugar instalaciones del Club en Lago de Los Molinos. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea 2) Lectura de la Memoria y Balance 3) Elección de nuevas autoridades 4) Proclamación de las nuevas autoridades. Atención: Los socios para participar deben tener las cuotas al día. Se podrá abonar las cuotas atrasadas antes de comenzar Asamblea. El Secretario.

3 días - 2878 - 5/3/2014 - \$ 205,80

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NOETINGER

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo en nuestra Sede Social de 25 de Mayo N° 351, de esta localidad de NOETINGER, el pxmo. 28 de ABRIL, a partir de las 21:00 horas, para tratar la siguiente; ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2.012.- 4) Cierre de la Asamblea.-

3 días - 2873 - 5/3/2014 - s/c.

COMEDOR DE LA VIRGENCITA ASOCIACION CIVIL SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el próximo sábado de 8 de Marzo de 2014 a las 17 Hs- en nuestro local social, en calle Lamadrid N° 822 de la ciudad de San Francisco, para considerar para el siguiente ORDEN DEL DIA: a) considerar la Memoria, Balance General de Entradas Salidas y Resultados, e Inventario del año 2013.- b) Lectura de los informes emitidos por los revisores de Cuenta.- c) Designar dos asambleístas, para integrar la junta electoral.- d) Elección de la comisión Revisora de cuentas, para el próximo ejercicio 2014.- e) Elección de una nueva comisión directiva, con siete miembros titulares y dos suplentes, por dos años.- f) Designar dos asambleístas, para firmar el acta de la asamblea, con presidente y secretario.- El Secretario.

3 días - 2784 - 5/3/2014 - s/c

FEDERACION CORDOBESA DE HANDBALL

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria el 12 de marzo del corriente año, a las 20hs. en la sede de la federación, en Rivadavia 527 Planta Alta de nuestra ciudad.

Orden del Día: 1) Designación del Presidente y del Secretario de Actas de la Asamblea. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas de la misma. 3) Explicación de los motivos de por qué se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Puesta en consideración de los informes del órgano de fiscalización de los ejercicios de los años 2009 - 2010 - 2011 - 2012. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios: 2008-2009; 2009-2010; 2010-2011; 2011-2012. 6) Elección de miembros de la comisión directiva o elección de Presidente de la F. C. H. según el inciso a) Art. 6 el capítulo 111 del estatuto de la F. C. H. y de la comisión revisora de cuentas por vencimientos de los mandatos. 7) Modificación del estatuto: Proponer el cambio del Art. 16 Inciso b) del capítulo IV - DE LAS ASAMBLEAS - .Del estatuto de la Federación Cordobesa de Handball cambiando las fechas de cierre de los balances Generales anuales al 31 de diciembre de cada año. 8) Modificación del estatuto: Proponer el cambio del Art. 10 Inciso a) del capítulo IV - DE LAS ASAMBLEAS - Del estatuto de la Federación Cordobesa de Handball cambiando que las asambleas se reunirán en sesión ordinaria la primera quincena de marzo de cada año. 9) Cierre de asamblea. El Presidente.

3 días - 2963 - 5/3/2014 - \$ 793,80

DIVI GROUP SA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DIVI GROUP SA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 20 de marzo de 2014 a las 16hs en primera convocatoria y a las 17 hs del mismo día en segunda convocatoria, en la nueva sede social designada por Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas de fecha 25.9.2013, sita en Av. Cárcano S/N manzana Uno lote 38 de la ciudad de Córdoba, donde funciona el fondo de comercio de su titularidad "DIVI DISCO DINNER"; con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2.- Consideración del reintegro o incremento de capital en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000) para evitar la disolución de la sociedad (Art 94 inc. 5. Art 96 L.S). 3.- Modificación del artículo cuatro del Estatuto de la Sociedad.- Hágase saber a los señores accionistas que para participar en el acto deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 de la ley de sociedades con no menos de tres días hábiles de anticipación en el mismo domicilio. El Directorio

5 días - 2760 - 6/3/2014 - \$ 875

SBAFFI y CIA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de SBAFFI y CIA SA a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de marzo de 2014, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Laprida 984 de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente. 2) Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social. 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Número 10 del 04 de julio de 2013. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

5 días - 2512 - 5/3/2014 - \$ 565.-

FONDOS DE COMERCIOS

VILLA CARLOS PAZ. En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que Sr. Rubén Alfredo Alegre, D.N.I. N° 12.686.741 domiciliado en Av. Uruguay N° 253, de V. Carlos Paz vende, cede y transfiere a Adriana Cristina Canepa, D.N.I. N° 13784.405, domiciliado en Gob. Loza 2157 de Carlos Paz, comercio del ramo "Pollería", ubicado en Av. Los Plátanos 10 de V. Carlos Paz. Oposiciones a la Dra. Paula Pacher, MP. 1-33851, con domicilio en calle Tucumán 254, V. Carlos Paz.-

5 días - 2910 - 7/3/2014 - \$ 297.-